

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas y encontrándose presente en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Fray Agustín León N°52-165 y Amalia Eguiguren, en un cincuenta y uno por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Escobar Ruiz Cía. Ltda., al amparo de la norma contenida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la sesión el actual Presidente señor Marcelo Alberto Escobar Caicedo, Señor Andrés Marcelo Escobar Ruiz Socio, Señor Stalin Edgar Herrera Villavicencio como secretario, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance 2016
2. Aprobar la distribución de utilidades del período a los socios
3. Aprobación de Informe de Gerencia

En consideración de los asistentes el orden del día es aprobado por unanimidad.

El señor Stalin Herrera actuará como secretario, el mismo que procede a leer el primer punto del orden del día.

Se procede a leer el primer punto del día: Se exponen los estados financieros y anexos adjuntos del resultado económico del año 2016, se verifica que el resultado del ejercicio es una utilidad de USD 39.342,69, utilidad que será repartida en el 15% a la participación laboral. Se establece que la compañía no ha podido cumplir con las metas y objetivos trazados, por la crisis general del país, según el informe del gerente.

La Junta General de Socios aprueba los balances y determina que se prosiga a la presentación legal a las diferentes instituciones de control.

Se procede a leer el segundo punto del día: La distribución de utilidades del período. La utilidad del período es de USD 39.342,69 misma que será repartida el 15% para los trabajadores por un valor de USD 5.901,40.

Se procede a leer el último punto del día: Aprobación de Informe de Gerencia. Una vez analizado el balance y los anexos de Contabilidad e Informe de Auditoría se procede a dar lectura el Informe de Gerencia, el mismo que es aceptado por los presentes.

Agotado el último punto de la agenda, el señor Gerente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada unánimemente por los concurrentes quienes para constancia la suscriben en sus respectivas dignidades. Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.



MARCELO ESCOBAR CAICEDO
SOCIO



ANDRES ESCOBAR RUIZ
SOCIO



STALIN HERRERA VILLAVICENCIO
GERENTE GENERAL